

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7530 *Resolución de 13 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» de fecha 6 de julio de 2016 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 13 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet, según prevén las propias bases.

Sant Vicenç de Castellet, 13 de julio de 2016.–La Alcaldesa accidental, Sílvia Vila López.